



El compromiso con la niñez es YA

MANIFIESTO DE CANDIDATOS/AS A LA PRESIDENCIA

Marzo de 2022

NO ES CUENTO

- Que con ellas y ellos tenemos una **deuda histórica** en la garantía de sus derechos, la cual se ha **acentuado** con los impactos de la **pandemia**, el **recrudescimiento** de la **violencia** y las **crisis migratoria** y **ambiental**.
- Que hoy las **posibilidades** para su **desarrollo** están más **truncadas** que nunca, pues **hemos retrocedido una década** en las condiciones para mejorar su bienestar.
- Que **necesitamos mayores recursos** para **ponernos al día** con sus derechos y eso dependerá del cumplimiento de las políticas de niñez por parte del Gobierno y de un Estado garante de sus derechos.

200 organizaciones y redes de la sociedad civil presentes en la coalición **NiñezYA**, con el apoyo de otras redes y organizaciones de Colombia, **nos unimos para convocar a los candidatos** a la presidencia de Colombia a **comprometerse con la inclusión de 10 asuntos impostergables** para la niñez -los YA- en el **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**.



El comienzo de la vida es desigual para niñas y niños

1 Salud y nutrición

La **mortalidad materna** acarrea problemas para la supervivencia de niñas y niños por la **disminución de cuidados** y **nutrición**. **Ha aumentado** de manera drástica, especialmente entre las familias vulnerables y de zonas en condición de pobreza.

↑ Entre 2019 y 2020 **34,8%** ↑ Entre 2020 y 2021 **13,1%**

↑ **81,4** x **100.000**
Razón de mortalidad materna 2021 Nacidos vivos

Es mucho mayor al promedio en:

Vichada:	315,0	Santa Marta:	202,3
Chocó:	294,5	Buenaventura:	125,8
Guaviare:	174,5		

(INS, Informe de evento, 2021).

PROPUESTAS

Salud YA

Ejecutar un plan de recuperación frente a los indicadores de salud materna e infantil rezagados y aumentados por la pandemia para recuperar el rumbo y cumplir con las metas de Colombia frente al ODS 3: Salud y bienestar.

↑ Línea de base: 50,73 (2019)

🎯 Meta: 38,83 en 2026

Indicador: Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)

El hambre afecta a los más indefensos y esto trae problemas de desnutrición que impactan su desarrollo físico y cognitivo.



30%
hogares del país



**No consume
3 comidas** al día

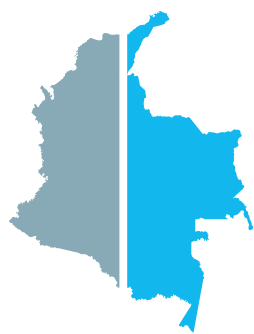
en ciudades como Cartagena es 70%

(Pulso Social, Dane 2021).

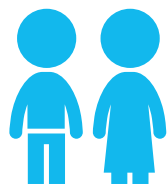
• Cifras de hace 7 años mostraban que 10,8% de los niños y niñas menores de 5 años padecen desnutrición crónica; 1,6%, desnutrición aguda y 6,4%, sobrepeso (ENSIN 2015), situación que con seguridad empeoró por la pandemia.

50%

de los municipios del país



Tiene las condiciones para que sus niños y niñas



padezcan desnutrición crónica

(Índice de Desnutrición Crónica 2021, Fundación Éxito, 2021).

2 Educación inicial

No todos los niños y niñas en primera infancia tienen acceso a educación inicial de calidad, que hace la diferencia en su presente y su futuro.

• En contextos rurales y de conflicto,



solo **33%** de niños y niñas cuenta con:

- Afiliación al sistema de salud
- Esquema completo de vacunación
- Seguimiento a crecimiento y desarrollo
- Proyecto pedagógico
- Registro civil
- Complementación nutricional (Men, 2021)

La atención integral para esta población está por debajo de 50% de cubrimiento, lejos del promedio de los países de la OCDE: 90% (OCDE, 2015).

Nutrición YA

Realizar una intervención de alto efecto en los departamentos donde se conjugan las mayores prevalencias de desnutrición, niveles de afectación por covid-19 e inseguridad alimentaria.

↑ Línea de base: 22,3% (2015)

🎯 Meta: 16% a 2026

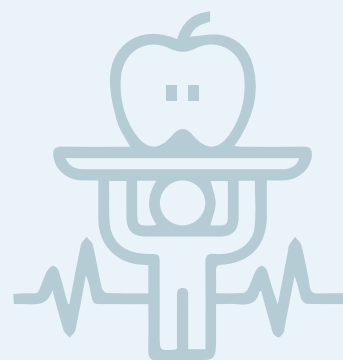
Indicador: Prevalencia de inseguridad en los hogares (moderada y severa)

Disponer de los recursos para financiar e implementar la Política Nacional de Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Ningún niño y niña debe acostarse con hambre.

↑ Línea de base: 10,8% (2015)

🎯 Meta: 6,55% a 2026

Indicador: Prevalencia de DNC en menores de 5 años



PROPUESTAS

Educación inicial YA

Incrementar los recursos de inversión como lo establece la Ley 1084 de 2016 y lo señala la OCDE para garantizar la totalidad de las atenciones con calidad en toda la oferta pública del ICBF y del Ministerio de Educación Nacional.

↑ Línea de base: 1.486.713 de niños y niñas (2021)

🎯 Meta: 3.000.000 de niños y niñas a 2026

Indicador: Cobertura de atención integral para niños y niñas en primera infancia

↑ Línea de base: 37% (2020)

🎯 Meta: 60% a 2026

Indicador: Cobertura de atención integral para niños y niñas en primera infancia en zonas rurales

↑ Línea base: calidad baja a moderada (2017)

🎯 Meta: calidad alta en 2022

Indicador: Calidad de la educación inicial y preescolar



Solo **27%**

del personal que acompaña el proceso educativo de niñas y niños en primera infancia ha sido cualificado

(SSDI, MEN, 2020).



Solo **30%**

de las instituciones Cuenta con dotación de materiales pedagógicos

(SSDI, MEN, 2020).



Solo se invierte **0,3%**

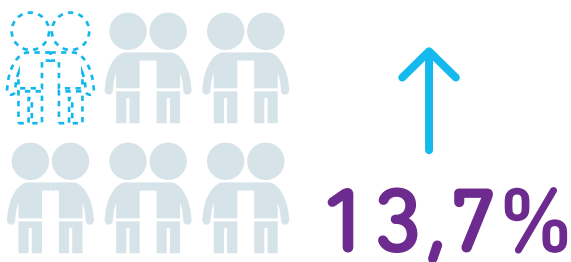
del PIB en educación inicial mientras que el promedio de los países de la OCDE es 0,7%

(OCDE, 2015).

3 Educación preescolar, básica y media

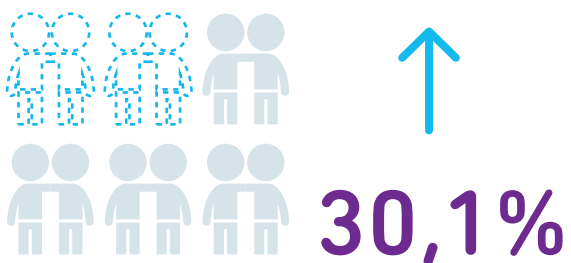
El impacto de la pandemia afectó la asistencia de los niños y las niñas al colegio por falta de acceso a conectividad y a dispositivos, necesidad de otro ingreso económico y cuidado de adultos y hermanos.

La **inasistencia** aumentó



(DANE, 2021).

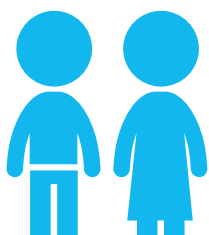
Zonas rurales



(DANE, 2021).

El ingreso al colegio no es garantía de ser bachiller ni de tener educación de calidad.

De cada **100** niñas y niños



Solo logran graduarse



(MEN).

• Los estudiantes de grado 11 tienen un desempeño cercano a 50% de lo esperado



La prueba internacional Pisa ubica el desempeño de Colombia, muy por debajo de otros países de la región.

(Icfes, 2021).

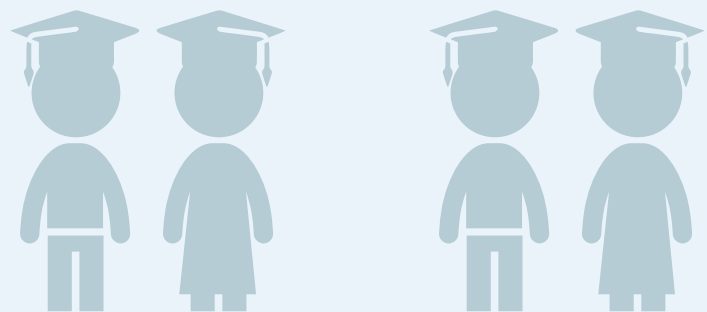
PROPUESTAS

Educación preescolar básica y media YA

Aumentar 25% (\$8,2 billones) los recursos que se transfieren del Sistema General de Participaciones (SGP) al sector educativo para el mejoramiento de la calidad educativa.

↑ Línea de base: \$32,4 billones (2021)

🎯 Meta: \$40,6 billones (2026) Indicador: Recursos asignado al SGP para el sector educativo



Aumentar a 46% los establecimientos educativos oficiales en categorías A+, A y B, y disminuir a 25% los establecimientos en la categoría D de la Prueba Saber 11.

↑ Línea de base: 36% (2020)

🎯 Meta: 46% (2026) Indicador: Porcentaje de establecimientos educativos en A+, A y B

↑ Línea de base: 35% (2020)

🎯 Meta: 25% (2026) Indicador: Porcentaje de establecimientos educativos en D



La familia, el colegio y la comunidad tienen capacidades insuficientes para protegerlos

4 Fortalecimiento familiar para el cuidado y la crianza

La vulnerabilidad económica de sus familias impide garantizarles su cuidado y desarrollo.



• En 2020, **3,5 millones** de personas más están en condición de pobreza monetaria y **2,7 millones** de personas más, en **pobreza extrema**.

(DANE, 2021).



• En 2020,

8,2 millones

niñas, niños y adolescentes están en situación de **pobreza**

813.000 más que en 2019.

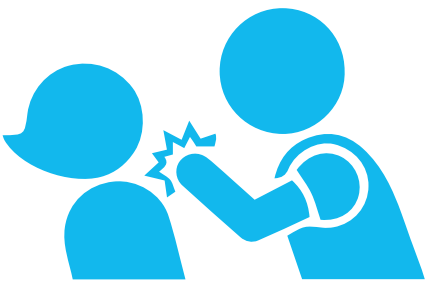
Hay más privaciones

de salud, educación y vivienda en los hogares con niñas y niños

(DANE, 2021).

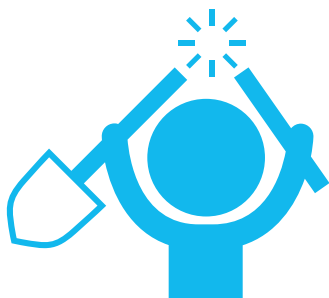
5 Protección contra la violencia

La violencia contra la niñez no cesa, es más, incrementa por factores culturales, sociales y económicos.



• Entre 2019 y 2020 aumentó **47%** Los familiares son los victimarios principales

(DANE, 2021).



• Entre 2020 y 2021 incrementó **12%** el número de Procesos de reestablecimiento de derechos (PARD) por violencia, violencia sexual, abandono, trabajo infantil y alta permanencia en calle

(ICBF, PARD 2012-2021).

PROPUESTAS

Protección contra todo tipo de violencia YA

Articular e integrar los **sistemas de información** que reportan o registran eventos de **violencia intrafamiliar**, sexual y basada en género y optimizar la capacidad de respuesta de los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (salud, bienestar familiar, educación, justicia y derecho, etc).

Crear las **Unidades de Justicia Especial para la Niñez** para que los delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes tengan un **trato diferencial** y **disminuya la impunidad**.

Formular y ejecutar la **Ruta Integral de Atención** que establece la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias 2015-2025 y la implementación de la Estrategia nacional pedagógica y de Prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes.



Línea de base: 303,8 (2018)



Meta: 150 (2026)

Indicador: Tasas de violencia contra niñas, niños y adolescentes por cada 100.000

6 Ambiente sano

Los desastres naturales, la contaminación del aire, del suelo y del agua, así como los escasos espacios seguros para jugar o transitar, afectan su desarrollo.

- Los niños y niñas nacidos en Colombia en 2020 están



2 veces + Afectados por el cambio climático

que sus padres debido al aumento de sequías, crecimiento de los ríos e incendios forestales.

(Save The Children, 2021, UNICEF, 2021).

- En 2020



Riesgo climático



puesto

62 entre **100**

(Save The Children, 2021, UNICEF, 2021).

7 Adolescentes con justicia restaurativa y pedagógica

Por falta de oportunidades para su desarrollo, menores de edad entran en conflicto con la ley.



- En 2020, un total de

3.079 adolescentes fueron vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal

(Minjusticia, 2020).



46,5%

de los adolescentes del SRPA estuvieron previamente en Servicios de protección del Estado

Causas: maltrato, consumo de sustancias psicoactivas, trabajo infantil y violencia intrafamiliar

(ICBF, Encuesta SRPA, 2019).



La paz y la convivencia son derechos que no se garantizan a toda la niñez

8 Participación

La participación infantil y adolescente es un derecho sin cumplir.



(ICBF-SNBF, 2020).

Solo

33%

de los municipios tiene mesas de participación de niñas, niños y adolescentes y operando

Solo

70%

de Planes de Desarrollo Territorial 2020-2023 contempló la creación y consolidación de espacios participativos para la niñez



y **70%** para la adolescencia

(ICBF-SNBF, 2020).

PROPUESTAS

Participación YA

Reformar la Ley de participación 1757 de 2015 para que incluya las Mesas de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes (MPNNA) en escenarios de participación existentes en los territorios y en los consejos nacional y departamentales de participación.



Meta: 1757 reformada en 2023.

Disponer los recursos humanos y financieros para cumplir con los mandatos legales y herramientas existentes para el funcionamiento adecuado de los espacios y de participación infantil y adolescente en todos los sectores (MPNNA, gobierno escolar, salud, cultura, deporte y bienestar familiar).

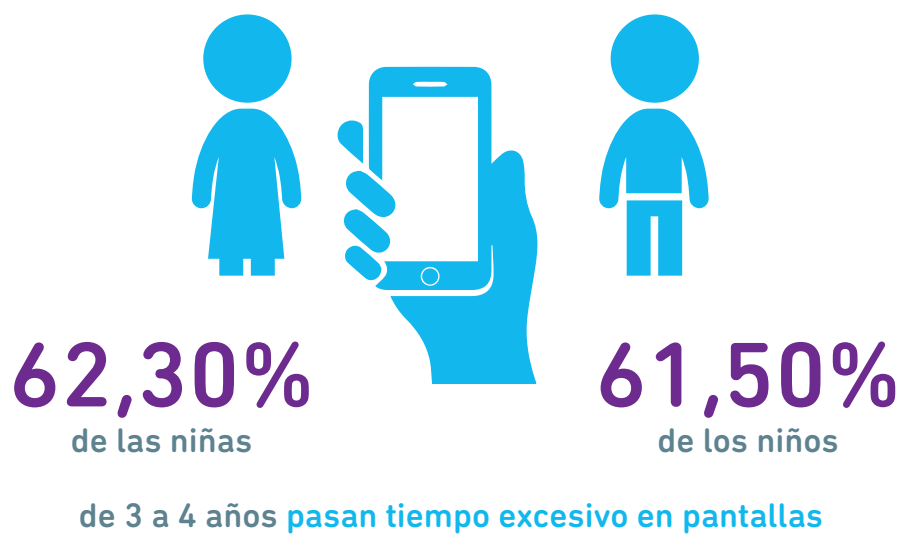


Meta: 80% de los municipios del país cuenta con Mesas de participación de niñas, niños y adolescentes activas en 2026.

9 Juego

Derecho y factor de desarrollo humano subestimado.

- Solo 30% de los niños y 20% de las niñas de 3 a 5 años practican actividades de juego activo,



(ENSIN, 2015).



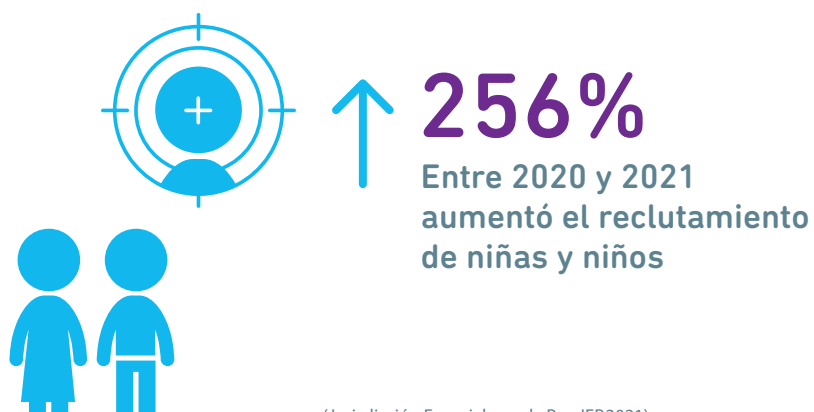
(NiñezYA, 2020)

10 Paz y convivencia

En Colombia la niñez está expuesta a vivir en una ola de violencias como sus padres y sus abuelos.

2.120.323 menores de edad son víctimas del conflicto armado

(UARIV,2022).





(Jurisdicción Especial para la Paz-JEP,2021).

PROPUESTAS

Juego YA

Reforzar en los lineamientos de la educación inicial, preescolar, básica y media el juego como pilar fundamental en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

 **Línea de base:** 13 gobernaciones (La Guajira, Antioquia, Magdalena, Atlántico, Cundinamarca, Caldas, Arauca, Putumayo, Risaralda, Santander, Boyacá, San Andrés y Tolima) tienen en alguno de sus municipios un programa sostenible de ludotecas (2021).

 **Meta:** Cada año se ponen en funcionamiento espacios y ambientes lúdicos especializados en 5% de los territorios PDET del país. Además, las 300 ludotecas existentes en el país y los ambientes lúdicos nuevos aplican estándares técnicos.


Indicador: Plan Nacional de Desarrollo (PND) y lineamientos incluyen el juego como factor protector. PND con programas y presupuestos para formación de talento humano especializado como construcción, dotación y funcionamiento de espacios y ambientes lúdicos.

PROPUESTAS

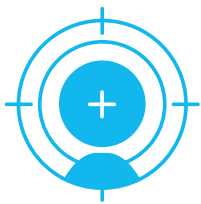
Paz y convivencia YA

Activar todos los componentes de la Ruta de Atención y Reparación a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas del Conflicto Armado de la Ley 1448 de 2014 e incrementar su cobertura, en especial los planes de contingencia y atención a casos de desplazamiento y reclutamiento que desarrollan las alcaldías con apoyo de la UARIV, el SNBF y actores humanitarios.

 **Línea base:** 4% (2021)

 **Meta:** 10% a 2026 (inversión superior al 20% anual de recursos destinados a indemnización)

Indicador: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado en proceso de reparación



Entre 1996 y 2016

18.677

niñas y niños fueron reclutados por las FARC-EP



(Jurisdicción Especial para la Paz -JEP, 2021).

Aumentar estrategias de prevención y protección reclutamiento, así como de efectividad en los procesos que se siguen a los perpetradores de las violencias contra niñas, niños y adolescentes.

↑ Línea base: 20 advertencias que incluyeron reclutamiento (2021)

🎯 Meta: 0 escalonada

Indicador: Número de alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo que dan cuenta del riesgo de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes



1% de **4.685**

casos abiertos de reclutamiento forzoso a menores de 18 años por la Fiscalía entre 2000 y 2019 han llegado a condenas.

(Unidad de Investigación Periodística de la Institución Universitaria Politécnico Granacolombiano (2020).

↑ Línea base: 144 niñas, niños y adolescentes desvinculados (2020)

🎯 Meta: 0 escalonada

Indicador: Número de niñas, niños y adolescentes reportados como desvinculados por el ICBF en el año

Incluir en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 la inversión que se requiere para saldar la deuda con la niñez y el compromiso del Gobierno nacional de liderar una rendición de cuentas anual de administraciones locales sobre la garantía de los derechos de la niñez.



NIÑEZYA: **Comité Directivo Nacional:** Alianza por la Niñez Colombiana, Corporación Juego y Niñez, Fondo Acción, Fundación Barco, Fundación Bernard van Leer, Fundación Empresarios por la Educación (FExE), Fundación Éxito, Fundación FEMSA, Fundación Lumos Colombia, Fundación PLAN, Fundación Saldarriaga Concha, Fundación Save the Children, Jerez & Sandoval - Medios y RS, Río Juego y Aprendo (AeioTu, Pies Descalzos y Facultad de Educación de Universidad de los Andes) y World Vision. **Comité coordinador NiñezYA Antioquia:** Comfama, Comfenalco Antioquia, Corporación PAN, Federación Antioqueña de ONGs, Fundación Antioquia Infantil, Fundación Carla Cristina, Fundación Concreto, Fundación de Atención a la Niñez-FAN, Fundación Éxito, Fundación Hogares Juveniles Campesinos, Fundación Las Golondrinas, Fundación Sofía Pérez de Sotos, Fundación Ximena Rico Llano, Proantioquia y Universidad de los Niños-Eafit **Aliados Valle:** El mejor lugar para creSer: ProPacífico – Valle Por y Para Todos, Fundación Smurfit Kappa Colombia, Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, Fundación Carvajal, Fundación Colombina, Fundación Propal, Fundación Levapan, Fundación Mayagüez, Fundación Obeso Mejía, Fundación Scarpetta Genecco, Fundación Ingenio Carmelita, Fundación Plan Internacional, Fundación Valle del Lili, United Way, Comfandi, Fundación Chiquitines, Fundación Puerto Aguadulce, Compas y Pontificia Universidad Javeriana Cali, Riqueza Completa. Centro de Investigación Aplicada. **Organizaciones Adherentes:** Aldeas Infantiles SOS Colombia, Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia, Escalando Salud y Bienestar, Facultad de Educación Universidad de los Andes, Fundación Alpina, Fundación Compartir | **Fundación Empresarios por la Educación:** Alimentos e Inversiones de Colombia Alina S.A, Coldeplast, Coomeva, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Fundación Argos, Fundación Bancolombia, Fundación Bolívar Davivienda, Fundación Carvajal, Fundación Alquería Cavelier, Fundación Corona, Fundación Frisby, Fundación Luker, Fundación Nutresa, Fundación SURA, Fundación Scarpetta Gnecco, Fundación Telefónica, Fundación Terpel, Fundación Promigas (Agrupa Gases de Occidente – Fundación Surtigas – Compañía Energética de Occidente), Microplast, Natura Cosméticos de Colombia, Tipiel S.A, Caracol Radio, Directv, Tecnoquímicas, Electroequipos, Children International, Viviendas y Valores | Fundación Inmensamente, Fundación Internacional Sol de Vida, Fundación Santo Domingo, Fundación Soydooy | **Organizaciones y Redes de la Alianza por la Niñez Colombiana:** Bethany Global, Children International Colombia, Compassion Internacional, Corporación Infancia y Desarrollo, Corporación Somos Más, Fundación Agencia De Comunicaciones, Periodismo Aliado de la Niñez el Desarrollo Social y la Investigación PANDI, Fundación Ama la Vida ALIWEN, Fundación Apego, Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano Cinde, Fundación Misión Internacional de Justicia, Fundación Operación Sonrisa, Observatorio de Infancia de la Universidad Nacional, Pontificia Universidad Javeriana (Facultad de Psicología) |Fundación Tiempo Feliz, Toynovo | **Organizaciones adherentes capítulo Antioquia:** Corporación Cariño, Corporación Encausa, Fundación Centro Internacional De Educación y Desarrollo Humano Cinde, Fundamundo, Fundación Proyectarte, Fundación Ratón de Biblioteca y Fundación Santiago Corazón | **Respaldan:** Asociación de Fundaciones Familiares y Empresariales (AFE), Colombia Cuida a Colombia, Fundación Lego, Movilizadorio y Tenemos Que Hablar Colombia.



El compromiso con la niñez es YA

Yo _____,
como candidato/a a la Presidencia de la República para el
periodo 2022 – 2026 manifiesto que me comprometo con las
propuestas planteadas en este documento o que se
concerten con la sociedad civil representada aquí.

Firma

Fecha